

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEFINITIVA

| | |
|--------------------------|--|
| OBJETO: | “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO EN EL PERIÓDICO 2024”. |
| PROCESO | RÉGIMEN ESPECIAL |
| CÓDIGO PROCESO: | RE-CSCD-GADMCG-2024-001 |
| CONTRATO: | NO. 028-GADMCG-2024 |
| CONTRATISTA: | Martha Cecilia Álvarez Tapia |
| VALOR A CANCELAR: | 00,00 |

En la ciudad de Guamote, a los 28 días del mes de marzo del 2025, nos constituimos: los señores Lcdo. Rubén Darío Naula Tambo, administrador de contrato del Proceso de Contratación de Régimen Especial **Designado** por el Sr. Alcalde, Mediante Memorando No. 0525-AGADMCG-2024, de fecha 09 de julio de 2024, y por otra parte Sra. Martha Cecilia Álvarez Tapia, con RUC: 0600546378001., en calidad y **CONTRATISTA**, a fin de dejar constancia en la presente Acta de Entrega de Recepción Definitiva correspondiente, con el objeto de contrato: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO EN EL PERIÓDICO 2024”, al tenor de las siguiente cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, y de su Reglamento General -RGLOSNCP- vigente, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE, contempla la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO EN EL PERIÓDICO 2024”.

Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE resolvió el inicio al procedimiento especial precontractual por Régimen Especial para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO EN EL PERÍODO 2024”, mediante Resolución Administrativa No. 025-GADMCG-2024, de fecha 23 de febrero de 2024.

1.1.- Existe la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 0 ID DOCTO 2024-DF-GADMCG-00257, PARTIDA: 5.3.02.07 DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD, PROGRAMA: 11 GESTION DE ASESORIA, ORIENTADOR: 99999999 NO APLICA, OBRA: DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD, CANTON: GUAMOTE, VALOR: USD \$ 2,600.00, DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO EN EL PERÍODO 2024.

1.2.- Concluido el proceso correspondiente, la máxima Autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE, mediante Resolución No 044-GADMCG-2024, de fecha 14 de marzo



de 2024, adjudicó la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO EN EL PERÍODO 2024”, al oferente ÁLVAREZ TAPIA MARTHA CECILIA.

1.3.- Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 044-GADMCG-2024, de fecha 14 de marzo del 2024 la Máxima Autoridad de la Entidad Contratante resuelve Designar como Administrador de Contrato de Régimen Especial **No. 028-GADMCG-2024**, proceso **RE-CSCD-GADMCG-2024-001**: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO EN EL PERÍODO 2024”, al Lcdo. Roger Guacho Comunicador Social del GADMCG.

1.4.- Mediante Memorando No. 0525-AGADMCG-2024, de fecha 09 de julio de 2024, la Máxima Autoridad resuelve Designar de Administrador de Contrato No.028- GADMCG.2024 proceso RE-CSCD-GADMCG-2024-001, al Licdo. Rubén Naula Comunicador Social del GADMCG.

SEGUNDO: DE PLAZO.

El plazo de ejecución para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante es de 306 días contados a partir de la suscripción del contrato.

| Nº | DESCRIPCION | FECHA |
|----|-----------------------------|--|
| 01 | Fecha de firma del contrato | 05 de abril del 2024 |
| 02 | Fecha entrega de anticipo | No hay anticipo |
| 03 | Plazo contractual | 306 días contados a partir de la suscripción del contrato. |
| 04 | Fin de plazo contractual | 05 de febrero del 2025. |
| 05 | Plazo ejecutado | 306 días contados a partir del siguiente día de la firma del contrato. |
| 06 | Mora | No existe. |

TERCERO: LISTADO DE SERVICIO DE DIFUSIÓN PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

La Sra. Martha Cecilia Álvarez Tapia, CONTRATISTA, cumplió a cabalidad con la difusión, promoción y publicación de las resoluciones administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, de acuerdo al siguiente detalle:

| Nº | DESCRIPCIÓN | UNID | CANT |
|----|---|------|------|
| 1 | Publicación de ½ página blanco y negro sobre la resolución administrativa No. 053-PS-GADMCG-2024 | U | 1 |
| 2 | Publicación de 1/4 de página blanco y negro, del Aviso de Señalamiento de <i>Venta Directa de 50 Ha de bosque de pino Radiata en pie</i> , Comunidad Gualipite Sector Cashucun, | U | 1 |



| | | | |
|----|--|---|---|
| | Parroquia Matriz del Cantón Guamote, realizado el día miércoles 27 de noviembre del 2024. Cod. JCH6-0522(A) | | |
| 3 | Publicación de 1/4 de página blanco y negro, del Aviso de Venta Directa de 60 Ha de bosque de pino Radiata en pie en la Comunidad Gualipite, Parroquia Matriz del Cantón Guamote, realizado el día miércoles 27 de noviembre del 2024. Cod. JCH6-0522(B) | U | 1 |
| 4 | Publicación de 1/4 de página blanco y negro, del Aviso de señalamiento de Venta Directa de 3 Ha de bosque de pino Radiata en pie en la Comunidad Gramapamba sector de Quilloucshan, Parroquia Matriz del Cantón Guamote, realizado el día miércoles 27 de noviembre del 2024. Cod. JCH6-0522(C) | U | 1 |
| 5 | Publicación de 1/4 de página blanco y negro, del Aviso de señalamiento de Venta Directa de 3 Ha de bosque de pino Radiata en pie en la Comunidad San Pablo de Gramapamba Sector Yanguil Loma del Cantón Guamote, realizado el día miércoles 27 de noviembre del 2024. Cod. JCH6-0522(D) | U | 1 |
| 6 | Publicación de 1/4 de página blanco y negro, del Aviso de señalamiento de Venta Directa de 3 Ha de bosque de pino Radiata en pie en la Comunidad de Ichubamba, Sector el Salto, Parroquia Cebadas del Cantón Guamote, realizado el día miércoles 27 de noviembre del 2024. Cod. JCH6-0522(E) | U | 1 |
| 7 | Publicación de 1/2 de página blanco y negro, de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 0095-PS-GADMCG-2024 , del día sábado 07 de diciembre del 2024. | U | 1 |
| 8 | Publicación de 1/2 de página blanco y negro, de la AVISO SEÑALAMIENTO VENTA DIRECTA EQUINOS , del día sábado 07 de diciembre del 2024. | U | 1 |
| 9 | Publicación de 1/4 de página blanco y negro, del AVISO SEÑALAMIENTO VENTA DIRECTA , de 50 Ha. Hectáreas de bosque de pino radiata en pie, en la Comunidad San Alfonso de Tiocajas Parroquia Matriz del Cantón Guamote, del día sábado 07 de diciembre del 2024. | U | 1 |
| 10 | Publicación de 1/2 de página blanco y negro, del AVISO BAJA DE BIENES POR CHATARRIZACION , del día domingo 29 de diciembre del 2024. | U | 1 |

CUARTO: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

El pago se realizó mensualmente de acuerdo a los informes y documentos habilitantes que el contratista presentó con lo que establece en la cláusula quinta VALOR DEL CONTRATO, conforme a la cláusula sexta FORMA DE PAGO.

| N° | DESCRIPCIÓN | CANT | VALOR PAGADO | ESTADO |
|----|-------------|------|--------------|--------|
|----|-------------|------|--------------|--------|



| | | | | |
|---|--|---|------------------------------|------------------|
| 1 | Publicación de ½ página blanco y negro sobre la resolución administrativa No. 053-PS-GADMCG-2024 | 1 | \$ 156,52 MAS IVA | Cancelado |
| | Total, de Valor pagado | | \$ 156,52 MAS IVA | Cancelado |

| N° | DESCRIPCIÓN | CANT | VALOR PAGADO | ESTADO |
|----|---|------|-----------------------------|------------------|
| 1 | Publicación de ¼ de página blanco y negro, del Aviso de Señalamiento de Venta Directa de 50 Ha de bosque de pino Radiata en pie , Comunidad Gualipite Sector Cashucun, Parroquia Matriz del Cantón Guamote, realizado el día miércoles 27 de noviembre del 2024. Cod. JCH6-0522(A) | | \$ 78,57 MAS IVA | Cancelado |
| 2 | Publicación de ¼ de página blanco y negro, del Aviso de Venta Directa de 60 Ha de bosque de pino Radiata en pie en la Comunidad Gualipite, Parroquia Matriz del Cantón Guamote, realizado el día miércoles 27 de noviembre del 2024. Cod. JCH6-0522(B) | | \$ 78,57 MAS IVA | Cancelado |
| 6 | Publicación de ¼ de página blanco y negro, del Aviso de señalamiento de Venta Directa de 3 Ha de bosque de pino Radiata en pie en la Comunidad Gramapamba sector de Quilloucshan, Parroquia Matriz del Cantón Guamote, realizado el día miércoles 27 de noviembre del 2024. Cod. JCH6-0522© | | \$ 78,57 MAS IVA | Cancelado |
| 4 | Publicación de ¼ de página blanco y negro, del Aviso de señalamiento de Venta Directa de 3 Ha de bosque de pino Radiata en pie en la Comunidad San Pablo de Gramapamba Sector Yanguil Loma del Cantón Guamote, realizado el día miércoles 27 de noviembre del 2024. Cod. JCH6-0522(D) | | \$ 78,57 MAS IVA | Cancelado |
| 5 | Publicación de 1/4 de página blanco y negro, del Aviso de señalamiento de Venta Directa de 3 Ha de bosque de pino Radiata en pie en la Comunidad de Ichubamba, Sector el Salto, Parroquia Cebadas del Cantón Guamote, realizado el día miércoles 27 de noviembre del 2024. Cod. JCH6-0522(E) | | \$ 78,30 MAS IVA | Cancelado |
| | Total, de Valor pagado | | \$392.58 MAS IVA | Cancelado |



| N° | DESCRIPCIÓN | CANT | VALOR PAGADO | ESTADO |
|----|--|------|-----------------------------|------------------|
| 1 | Publicación de 1/2 de página blanco y negro, de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 0095-PS-GADMCG-2024 , del día sábado 07 de diciembre del 2024. | | \$ 156,25 MAS IVA | Cancelado |
| 2 | Publicación de 1/2 de página blanco y negro, de la AVISO SEÑALAMIENTO VENTA DIRECTA EQUINOS , del día sábado 07 de diciembre del 2024. | | \$ 156,25 MAS IVA | Cancelado |
| 3 | Publicación de 1/4 de página blanco y negro, del AVISO SEÑALAMIENTO VENTA DIRECTA , de 50 Ha. Hectáreas de bosque de pino radiata en pie, en la Comunidad San Alfonso de Tiocajas Parroquia Matriz del Cantón Guamote, del día sábado 07 de diciembre del 2024. | | \$ 78,57 MAS IVA | Cancelado |
| 4 | Publicación de 1/2 de página blanco y negro, del AVISO BAJA DE BIENES POR CHATARRIZACION , del día domingo 29 de diciembre del 2024. | | \$ 156,25 MAS IVA | Cancelado |
| | Total, de Valor pagado | | \$ 547.32 MAS IVA | Cancelado |

| | |
|---|-----------------------------|
| MONTO TOTAL CANCELADO POR EL SERVICIO: | \$ 1096.42 (más IVA) |
|---|-----------------------------|

No existen valores ni motos pendiente por cancelar por el servicio de Publicación de Resoluciones Administrativas.

QUINTO: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

De acuerdo al artículo 325. RGLOSNC. – vigente; **Contenido de las actas.** – Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y la Comisión de recepción designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato. (....).

Se procede a la recepción única de la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO EN EL PERÍODO 2024”, Para el efecto la comisión se reúne en el GAD Municipal del Cantón Guamote el 28 de marzo del 2025, y se procede a verificar los mismos, confirmando que estos se han entregado de acuerdo a la estipulación contractual, especificaciones técnicas impartidas por el GADMCG.



SEXTO: RECEPCIÓN

Para la constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación de cumplimiento de Contrato NO. 028-GADMCG-2024 del proceso RE-CSCD-GADMCG-2024-001 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO EN EL PERÍODO 2024", tomando como sustento la documentación de soporte que acompaña a la presente **ACTA ENTREGA Y RECEPCION UNICA DEFINITIVA** y demuestra el cumplimiento de la ficha técnica, se firma la presente acta en tres ejemplares de igual contenido y tenor.

Lic. Rubén Darío Naula T.

ADMINISTRADOR DE CONTRATO NO. 028-GADMCG-2024

Sra. Martha Cecilia Álvarez Tapia

CONTRATISTA

| | | |
|----------------|--|--|
| Elaborado por: | Lcda. Betty Amboya ASISTENTE DE COMUNICACIÓN | |
|----------------|--|--|

